La mayor parte del tiempo, la primera persona que ve cuando ingresa a una escuela es el **agente de seguridad escolar**. Se le pedirá que muestre su documento de identidad con foto, y firme su nombre y apellido en el registro de visitantes. Si no tiene un documento de identidad con foto, por favor lleve algún tipo de identificación para que el agente de seguridad escolar pueda ingresar su nombre y apellido al registro de visitantes. Recuerde, el agente de seguridad escolar tiene la función de preservar la seguridad de los alumnos y de los integrantes del personal.

Al ser la primera línea de defensa, los agentes de seguridad escolar se familiarizan con la población y comunidad escolar. Llegan a conocer bien a los alumnos, a los integrantes del plantel escolar y a los padres de la comunidad escolar. Son los ojos y los oídos de la escuela, y por lo general son los primeros en darse cuenta si algo es irregular con un alumno o visitante.

Según sea la escuela y la asignación, pueden patrullar los halls de entrada y manejar equipos detectores (máquinas de rayos X o detectores de metales en las escuelas secundarias) y acompañar a los visitantes. Por lo general están a cargo del movimiento de la población escolar y dirigirán a los visitantes hacia donde deben ir. Los agentes de seguridad escolar son un recurso tremendo. Siempre les complace dar indicaciones y siempre ayudan brindando información.

Los agentes de seguridad escolar son una rama del Departamento de Policía de Nueva York. Visten uniforme de camisa celeste y pantalones azules oscuro, y tienen placas que los identifican como seguridad escolar emitidas por la policía (NYPD).

Dedique tiempo a conocer a su agente de seguridad escolar. Se encuentran allí para seguridad de nuestros alumnos y nuestra comunidad.